



CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 712884

QUE LA SOCIEDAD :

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) GUIXOLEX INC.
(2) ROLIKA INC.

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JORGE PAEZ ANDRADE
2) MARIA CECILIA PAEZ ANDRADE
3) MARIA DEL CARMEN PAEZ ANDRADE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: JORGE PAEZ ANDRADE
TESORERO	: MARIA CECILIA PAEZ ANDRADE
SECRETARIO	: MARIA DEL CARMEN PAEZ ANDRADE

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRE-
TARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA
DIRECTIVA DESIGNÉ CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MICHELLE SOBERON

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES US\$10.000.00 DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SOLO PODRAN SER EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 14182 DEL 21 DE JULIO DE 2008, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC. ESTA JUNTA DIRECTIVA FUNGIO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTARA CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES DIRECTORES Y DIGNATARIOS:

ROBERTO ESCOLAN-----DIRECTOR Y PRESIDENTE-----
MELISSA BELLIDO-----DIRECTORA Y SECRETARIA-----
LIZA BOZZI-----DIRECTOR Y TESORERO-----
ASI CONSTA EN DOCUMENTO REDI NO. 1392193 DESDE EL 25 DE JULIO DE 2008.--

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL ONCE. A LAS 04:15:21.P.M.





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 323381

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

CONTINUACION ...

PAG. 2
// GLJOPA20 //

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 40.00
COMPROBANTE NO. 11 - 712884
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 010240
FECHA: Miercoles 26, Enero DE 2011
// GLJOPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por

quien actua en calidad

esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

en Panamá 6 el día 28 JAN 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 6554
9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTE MI
conforme con su original que me fue presentada
en Quito, 22 MAR. 2011
Folios útiles
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito